

y demas efectos q. le combenian

Apelacion } En la qual se relaciona interpuesta a este Ayuntamiento sobre
 los Autos de denuncia requeridos por Juan Vitor y Baltazar
 Sanchez Echegaray y Acompañado del Excmo de Talabasteno
 de esta Ciudad en el Juzgado del Sr. Correo, y ante Antoni
 Perez de Arago Escrivano de su Numero contra Pedro de Leru
 Maestro de dicho ofizio satisficieron por Jueces Consistoriales
 los Sres. D. Valasco y D. Valasco y D. Domingos
 Portes Jurado, quienes en el mismo Acto del Cavildo aceptada
 con este encargo, y juraron cumplir con el, haciendo la parte
 Consistorial

D. Miguel Moncayo } Entendida la Ciudad de la dilatada enfermedad del Sr. D.
 Moncayo Afizial de la Ciudad de este Ayuntamiento; y que aun
 se mantiene en cama, sin medios a lo que se propone para
 cubrir los gastos que le ocurren para su abastecimiento y curacion de donde
 se le entreguen tres mil ducados por D. D. Conde de Mayordomo, in
 duciendo en cuenta de menores para su abono, con testigos

de esta deplucion y rexiu.

[Signature]

[Signature]

Ayuntamiento

Comisario Chamorro

